



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024

En el Salón de actos del edificio de la Casa Consistorial de Cabanillas de la Sierra, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº 1, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen los concejales que en el anexo 1 se nominan, con la presidencia del Sr, alcalde Don Fernando Tárraga Enamorado y la asistencia del secretario interventor Arturo Muñoz Cáceres, al objeto de examinar el orden del día propuesto

Asunto Primero. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Sr. alcalde se pregunta a los asistentes si hay alguna consideración que hacer a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior.

A la vista de que no hay consideración alguna que reseñar, el Sr. alcalde somete a votación la redacción dada del acta que queda aprobada por unanimidad.

Asunto Segundo. - Dar cuenta al pleno de los acuerdos de la junta de gobierno y los decretos de alcaldía que tengan trascendencia.

El sr. alcalde pone de manifiesto la remisión de las actas de la junta de gobierno de este periodo, así como los decretos de trascendencia y pregunta a los concejales si tienen que hacer alguna consulta sobre ellos.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta sobre los asuntos para los que se nombró letrado municipal de conformidad con el acuerdo de la junta de gobierno de fecha 22 de abril.

El sr. alcalde responde que han sido dos, uno sobre una multa de tráfico que se resolvió favorablemente para el municipio y otro en relación con el cambio de categoría de un empleado municipal que fue suspendido inicialmente para luego llegar a un acuerdo extrajudicial con el trabajador que propició el desistimiento del mismo de la reclamación judicial, siendo que el proceso de selección municipal actualmente se encuentra en trámite.

No habiendo mas preguntas sobre estos acuerdos municipales, el sr. alcalde procede a realizar un informe sobre la actuación de su equipo de gobierno y noticias de interés municipal.

Comunica la subvención con carácter provisional de una ayuda para infraestructuras deportivas, para la que se solicitó el arreglo de la pista de pádel, siendo que, aunque consideran poca la cantidad subvencionada a esos efectos, se ha llegado a un acuerdo con una empresa que lo llevará a efecto por ese escaso presupuesto.

Sigue informando que el resto de la reparación de las pistas de pádel de “La Peñuela”, se intentarán reparar con una posible subvención del programa estatal “MITECO” – Reto Demográfico – que podría aportar hasta doscientos mil euros, reconociendo el alcalde que se trata de una orden de subvenciones complicada, se trataría de reparar



dos pistas de pádel y una tercera para el deporte novedoso pickleball, esperando ser los primeros de la sierra en tener ubicación para la práctica de este novedoso deporte.

Siendo las 19:37 horas se incorpora a la sesión con el permiso del sr. alcalde la concejala D^a Noelia Martín Sánchez.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta si el alcalde considera que con la subvención de 15.000 euros será suficiente para la reparación de la pista de pádel, ya que los presupuestos que su equipo de gobierno pidió mostraban un importe de 25.000 euros.

El alcalde aclara que, al parecer, se están desmontando pistas de pádel y se reutilizan estos materiales lo que abarata las reparaciones.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta si se incluyen los vestuarios, a lo que el sr. alcalde responde que, según los datos presupuestarios actuales, no se contemplaría.

Sigue el informe la alcaldía señalando la concesión de una subvención para equipamiento juvenil por importe de 1.500 euros que se destinará a la compra de un proyector y otros equipamientos que se instalarán en un espacio juvenil dentro de "El Fito".

También, continua el alcalde, se ha concedido una subvención para el punto activa por importe de 9.800 euros.

El plan de embellecimiento para municipios de menos de 20.000 habitantes que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha, relata el sr. alcalde, contempla actuaciones para tres años, aportando 100.000 euros por año, previamente habría que hacer un plan de embellecimiento global, estableciéndose para el caso cinco líneas de actuación, entre otras, fachadas y cubiertas de edificios públicos, calles y plazas, mobiliario urbano y zonas verdes, así como el soterramiento de cables de alumbrado.

Informa el sr. alcalde que de este plan se dará traslado al grupo municipal del Partido Popular para que realicen propuestas, si bien advierte que estas propuestas deben llegar antes del 12 de agosto.

Seguidamente el sr. alcalde hace un esbozo de sus propuestas para este plan que obviamente, serán recogidas en el documento que se entregará a los concejales del pleno, de todo lo cual quedan enterados.

A continuación, sigue ampliando la información de actuaciones el sr. alcalde que informa sobre la reciente reunión mantenida con el director general de inversiones para darle traslado de la propuesta de actuación de la obra de rehabilitación del parador y pedir el apoyo de la Comunidad de Madrid, esta se llevará a cabo en dos fases como ya se conoce, por un lado, la de la manifestación de interés a través de la dirección general de patrimonio y la obra por medio del PIR. Se va a solicitar a la Comunidad de Madrid el cambio de sistema de gestión de esta actuación para que sea contratada por los órganos de la propia comunidad autónoma, ya que el decreto del PIR permite esta variación. En cuanto al sistema de gestión, está pendiente la concreción del orden de



actuación, pero en todo caso, la gestión de la contratación deberá corresponder a solicitud municipal, a la Comunidad de Madrid.

El concejal D. Jaime García San Martín dice que ha podido ver el desglose del proyecto en dos fases.

Sigue en el uso de la palabra el sr. alcalde que informa de que por fin la Comunidad de Madrid pagará al ayuntamiento los 108.000 euros del PIR actuación polideportivo que llevamos años esperando. Sigue el informe del alcalde que pone de manifiesto que el vehículo de policía ya está en uso. También se pondrá en uso próximamente, la oficina digital para que los particulares puedan realizar directamente alguna gestión municipal por la WEB suprimiéndose para el caso la tasa correspondiente. Informa de que, recientemente, se han publicado subvenciones para los ayuntamientos para la construcción de vivienda pública a precios asequibles, a las que el ayuntamiento acudiría y si se obtienen, puesto que hay suelo municipal, se podría iniciar la construcción.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta por la localización del suelo, a lo que el sr. alcalde responde que en la Valcornera podría ser.

Informa el sr. alcalde de la próxima celebración de un pleno vecinal para el seis de septiembre, a la vuelta de las vacaciones, para informar sobre la actuación de la planta fotovoltaica, ya que tiene la percepción de que la información ciudadana es insuficiente.

En cuanto a la ejecución de la obra de la calle real y la problemática de la parada del autobús, informa de que él pidió que se hiciera en dos fases, a lo que respondieron que no era posible, siendo que se han peleado su equipo de gobierno para que se abriera un paso, han intentado que hubiera una parada de autobús en la rotonda sur, pero el consorcio regional de transporte se ha negado. De ahí que se hiciera, a su propuesta, la parada actual.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta si esa parada ha sido propuesta municipal, a lo que el sr. alcalde responde que sí.

La concejala D^a Noelia Martín Sánchez pregunta si esa parada de autobús es con vistas a hacer la calle real peatonal, a lo que el sr. alcalde responde que si para el final de la actuación.

A continuación, se produce un intercambio de opiniones entre los concejales sobre la idoneidad de la localización de las paradas de autobús.

La concejala D^a Noelia Martín Sánchez insiste en los muchos inconvenientes que a su juicio se pueden producir con esa localización.

El concejal D. Jaime García San Martín opina que la ubicación de la parada le parece mejor para los de “Los Barrancos” o Valcornera, y le parece correcta la localización de la parada de la rotonda y pone de manifiesto sobre la ejecución de la obra en general, que el alcalde tiene pendiente de responder un escrito de sugerencias que presentó, sobre como se está ejecutando, siendo una de las mismas la de la localización de la parada del autobús y otra la de mejorar la visibilidad de la parada actual, ya que está



muy deteriorada poniéndose iluminación y pintándola, indica que ese escrito no se ha contestado y demanda su respuesta.

El sr. alcalde lamenta no haber podido dar respuesta a eses escrito porque las circunstancias del día a día lo han impedido.

El concejal D. Jaime García San Martín resalta que en las calles Cuesta y Cerrillo, están inhabilitadas las dos zonas de aparcamiento, a lo que el alcalde responde que le dio instrucciones a la policía local para su resolución.

La concejala D^a Noelia Martín Sánchez sugiere que sea de sentido único, que si se hubiera procedido así con diferentes sentidos hubiera resultado mejor.

Sigue en el uso de la palabra la concejala D^a Noelia Martín Sánchez para apuntar que a su juicio las aceras están resultando muy anchas y merma en exceso la anchura de la calzada.

El sr. alcalde responde que tiene un metro ochenta centímetros, que es la medida obligatoria por accesibilidad, siendo que a su juicio si caben dos vehículos, claro está, circulando despacio, en definitiva, de lo que se trata es de recuperar el tránsito peatonal, dando prioridad al peatón.

El concejal D. Jaime García San Martín considera que la ejecución de la obra es un parche y como se desarrolla, lo mismo.

Siguen en el uso de la palabra el concejal D. Jaime García San Martín para informar de que su grupo no solicitó esta obra ni aprobó el proyecto, sino que se hizo en la legislatura anterior del alcalde Antonio Olaya. Su equipo de gobierno propuso modificaciones y el paso del tiempo ha minorado la posibilidad del presupuesto de ejecución que se ha visto minorado de año en año. Informa de que, en la votación del asunto, se abstuvieron y reitera que nunca aprobaron ese proyecto.

La concejala D^a Loreto Yagüe López pone de manifiesto que se hizo con la alcaldía del sr. Antonio Olaya.

El sr. alcalde informa de que a su equipo de gobierno le dieron el proyecto como definitivo y pone final a este informe.

Asunto tercero. - Aprobar la cuenta general del ejercicio 2023

El alcalde pone de manifiesto que la contabilidad general que conforma la cuenta general de la entidad del ejercicio 2023 ya ha sido objeto de análisis y estudio en diversas ocasiones, tanto por el pleno del ayuntamiento como en la comisión de cuentas, por ello no va a extenderse en el asunto haciendo referencia a lo consignado en actas de plenos anteriores donde constan los datos contables de sobra conocidos por el conjunto de los concejales. Únicamente señalar que fue informada favorablemente por la comisión de cuentas, expuesta al público, sin que se hayan presentado reclamaciones y que para cumplir con su tramitación el pleno debe de formalizar su aprobación como trámite previo a la remisión de la misma a la cámara de cuentas.



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

Toma la palabra el concejal D. Jaime García San Martín para recordar su intervención en sesiones del pleno anteriores a las que se remite, haciendo especial hincapié en su percepción de que el ahorro se había consumido, si bien considera que al tratarse de una cuestión técnica y puesto que había informado favorablemente la misma en comisión, ahora debe votar en el mismo sentido.

Sometida la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2023 a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Asunto cuarto. - Ruegos y preguntas. Control al Gobierno Municipal

El concejal D. Jaime García San Martín, pone de manifiesto que el plan del consorcio regional de transportes se halla en periodo de alegaciones, señala que en el periodo de su gobierno entabló diferentes discusiones con los responsables de esta entidad para que la línea 726 de autobuses, que tiene parada en la urbanización “El Chaparral”, tuviera su parada en Cabanillas de la Sierra. Le dijeron que no era viable porque a Cabanillas le presta servicio la empresa ALSA, si bien en marzo de 2023 retomaron el asunto, por parte del consorcio se le manifestó que iban a estudiar sus peticiones, dando la impresión de que se tomaría en consideración su demanda, siendo que al final resultó una negativa, por ello pide al Sr. alcalde que presenten las alegaciones que consideren a esos efectos, pidiendo que se incorpore al acta la carta que la consejería de transportes le envió, que queda incorporada.



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

Madrid, 19 de enero de 2023

Estimado Jaime:

Durante esta corta legislatura hemos tenido ocasión de reunirnos para tratar los temas relacionados con el transporte público de tu municipio, que como sabes gestionamos desde el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. En dicha reunión nos solicitaste que la línea 726 llegue hasta su municipio para poder conectar directamente con Colmenar Viejo y Tres Cantos, cuestión que lamentablemente con la normativa actual y con el mapa concesional vigente no es viable, al tratarse de un tráfico que no está incluido en la concesión de la línea 726, y existir prohibición de tráfico.

No obstante, en estos momentos, y como ya sabrás, estamos elaborando un nuevo mapa del servicio de transporte interurbano y urbano (allí donde proceda) de viajeros, puesto que en 2024 debemos licitar todas las concesiones del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera. Dada la cercanía en la que se tiene que abordar ese proceso, actualmente estamos desplegando un gran esfuerzo técnico en lo que se refiere a la planificación de las nuevas concesiones y las correspondientes



líneas de transporte que integran cada una de ellas. Y será en el marco de este trabajo, donde se han de analizar y donde se tendrán cuestiones como la que nos solicitabas.

Es previsible que, en el segundo trimestre de este año 2023, y tal y como exige la normativa de aplicación, el resultado de estos trabajos sea sometido a información pública para que los Ayuntamientos, y el resto de interesados podáis presentar las alegaciones que consideréis oportunas en relación a este Nuevo Mapa Concesional.

No quiero despedirme sin antes poner de manifiesto el esfuerzo que está realizando la Comunidad de Madrid -a través de este organismo- para mejorar la calidad del transporte público y fomentar su uso entre los ciudadanos, con actuaciones en las tarifas, que se han mantenido congeladas desde el 2013, u otras medidas más concretas para determinados colectivos (gratuidad de mayores y niños hasta los 7 años, abono joven a 20€) o zonas geográficas (unificación tarifaria de las coronas C1 y C2 con la B3). Tarifas que, a su vez, y tras los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Consorcio en aplicación de los Reales Decretos Leyes, han sido reducidas durante los últimos 4 meses del 2022 y lo serán aún más en el 2023 llegando los títulos personales a estar rebajados en un 60% a partir del 1 de febrero, garantizando con todas estas medidas la accesibilidad económica de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

Espero que podamos seguir trabajando conjuntamente para mejorar la movilidad de los ciudadanos de tu municipio y de toda la región, para lo cual estaremos a tu disposición.

Atentamente,

Firmado digitalmente en Madrid por el director Gerente del CRTM, Luis Miguel Martínez Palencia.

(La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0963933650653885522908 Firmado digitalmente)

El Sr. alcalde informa de que ha pedido a la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya que se formaran comisiones o equipos de trabajo para asumir este tipo de cuestiones y que se le dio una respuesta positiva.

El concejal D. Jaime García San Martín insiste en lo perjudicial que resulta para la ciudadanía lo que contemple el Plan de Consorcio Regional de Transporte.

EL Sr. alcalde insiste en su consideración de que se contará con los equipos de la Mancomunidad Valle Norte, pero que, si no es así, contará con los alcaldes de la zona para hacerlo de forma conjunta.

Pasando a otro asunto el concejal D. Jaime García San Martín, pone de manifiesto que ha solicitado un resumen del gasto de las fiestas de junio, si bien estima que es posible que no haya dado tiempo a que los servicios administrativos se lo envíen, siendo su deseo y la de su grupo que sea sometido a análisis en la próxima convocatoria plenaria para lo cual ya desde ese momento pide que se incluya en el orden del día. En general,



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

entiende que se ha gastado todo el presupuesto del año que a su equipo de gobierno se le criticó por ello y el actual ha hecho lo mismo.

El alcalde manifestó que sin perjuicio de que se incluya en la convocatoria próxima, su gasto ha sido presupuestado en unos 29.000 euros mientras que en el año 2023 el gasto real, fue de más de 45.000 euros, van a cumplir estrictamente con lo presupuestado y recuerda que solo está pendiente una convocatoria de fiestas, las de diciembre, para la que hay una previsión de unos 4.000 euros que también cumplirán y que se ubica en la programación de cultura.

El concejal D. Jaime García San Martín pregunta si habrá cine de verano. El concejal D. Jaime Benito Hernández le responde afirmativamente, los días 25 de julio y 8 de agosto.

El concejal D. Jaime García San Martín, pregunta si se ha progresado en la solución de los malos olores del alcantarillado-bombeo del camping. El sr. alcalde le responde que siguen igual.

La concejala D^a Noelia Martín Sánchez, recuerda que la ciudadanía se queja por el número de años en los que el problema persiste.

El concejal D. Jaime García San Martín pone de manifiesto que hay ciudadanos que le preguntan por el horario de la nueva administrativa municipal ya que desconocen su horario de trabajo, aunque debería ser a jornada completa.

El sr. alcalde dice que cumple su jornada y recuerda que no debe de olvidarse que lleva los grupos de teatro, siendo su jornada de 8 a 15 horas.

La concejala D^a Noelia Martín Sánchez, pregunta que si viene un vecino preguntando por ella a las 12:00, ¿estará?, a lo que el sr. alcalde responde afirmativamente.

Y no teniendo más asuntos de los que tratar el Sr. alcalde da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de todo lo cual yo, el secretario, certifico.

FIRMADO

Fdo. **ARTURO MUÑOZ CACERES**
SECRETARIO - INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA
Fecha: 18/09/2024
HASH: DE9A1D227355BF2EF0CB1C13D3927C06800B9812
CSV: 30c9348c-5c69-45f1-820a-550b89046556-44759

Firmado Electrónicamente

Arturo Muñoz Cáceres

Secretario-interventor



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

Asistentes

DON FERNANDO TÁRRAGA ENAMORADO

DOÑA LORETO YAGÜE LÓPEZ

DON JAIME BENITO HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA GONZÁLEZ SOTO

DON JAIME GARCÍA SAN MARTÍN

DOÑA NOELIA MARTÍN SÁNCHEZ